

DIARIO DE AVISOS.

Director, Mamel Martínez B.

Año I.

Guayaquil, Viernes 14 de Diciembre de 1888.

Núm. 252.

GRAN REALIZACION DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA DE AQUILES RIGAIL MAISON FRANCAISE.

154

CALLE DEL MALECON

154

FRENTE AL TUELLE



Colchas a 14 reales.

Camisetas finas a 6 reales.

Sin competencia como precio y calidad en
ESTA PLAZA.

Mis amigos y clientes encontraran siempre en mi establecimiento

LO MEJOR y lo mas **BARATO** en

ROPA HECHA

Camisas para hombres y niños toda forma de cuellos, Camisetas de hilo de Escocia de algodón y de franela, para hombres y niños, Corbatas de color y negras, Calzoncillos de hilo y de franela, Colchas blancas y de color, Pañuelos de lino Batista de color y blancos, Medias Mj. de hilo de Escosia y crudas.

Casimir en piezas y Cortes para ternos y pantalones. Paraguas de invierno muy buenos de 8 y 12 barrillas. Ponchos y sobretodos de caucho con capucha etc. etc.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABL

Importación directa de Francia.

Aquiles Rigail.

GRAN SURTIDO
de PARAGUAS de 10 y 12 barillas para el Invierno, acaba de recibir y vende
A PRECIOS QUE NO PERMITEN LA COMPETENCIA
Luis C. Rigail.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica los días exceptando los Festivos.
PRECIOS DE SUSCRICION
Por 1 mes. \$ 1.00
Por 1 Trimestre. \$ 3.00
Por 1 Semestre. \$ 6.00
Por 1 Año. \$ 10.00

EN EL EXTRANJERO
PAISES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL
Al Semestre. \$ 12.00
Al Año. \$ 20.00

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras. \$ 1.00
Cada palabra excedente. \$ 1.00

Todo original debe venir acompañado de su respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La Redacción no devuelve ningún original aun en caso de no ser publicado.
Todo anuncio debe hacerse adelantado.
El valor de avisos, remitidos etc. que no proceden de la localidad, deben abonarse en letras de fácil cobro y giradas a favor de la Administración del Diario y la Imprenta.

Por la repetición de cada aviso, pagará la mitad al día, hasta de 20, el primero será con vencimiento.
Avisos que nuestro Diario, no por su naturaleza relativamente pesadas, dejaremos de ofrecer todo el espacio que nos da las publicaciones que se le remitan, sea estas avisos ó cualesquiera otras; pero si se agregan, en caso necesario, cuando páginas fuesen menester para atender a las necesidades de sus favorecedores.

Interior.

CORRESPONDENCIA PARA EL "DIARIO DE AVISOS.

Loja, Noviembre 30 de 1888.
Señor Director del "Diario de Avisos."

La situación política de Loja toma una actividad cada día más importante. Ninguna epifanía otrora, hoy que, tras la noche de un pasado negro y horrible, asoma la alborada de la Libertad anunciando el nacimiento de la verdadera República Democrática. Y digo nacimiento, porque hasta hoy la República no ha pasado de una amaragada teoría, bajo cuyo nombre han despedazado el corazón de la Patria los todos de las pueras administraciones, creando por su parte las verdaderas Repúblicas. Empero, hoy que un esclarecido ciudadano, al ponerse al frente de los destinos de la Nación Ecuatoriana, ha principiado su período por hacer prácticas las garantías constitucionales, por destruir los hábitos de terror contra esas sagradas garantías, tenemos razón para creer que hoy asoma la Alborada de la República Democrática en el verdadero terreno de la práctica. De aquí en adelante, general, de ahí en adelante, el porvenir.

Preocupan hoy seriamente a esta provincia las próximas elecciones de Marzo, pues el noble anhelo de los buenos patriotas, el entusiasmo ardiente de los liberales Republicanos, es el de que los Representantes del pueblo sean, por la PRIMERA VEZ en Loja, la expresión genuina de la mayoría, y no el resultado de una fuerza artificial, del Poder y de la matadora intervención del clero. Quere la generalidad del país, representada por el partido liberal Republicano, que alguna vez vayán a senar las enviles de las Cámaras Legislativas los verdaderamente elegidos por el Pueblo, sin que medien en su elección, perniciosa influencia, viciosa ni amenaza; que sean más dignos de esos sillones, que por su ilustración, por su patriotismo, por su independencia, por su inquebrantables virtudes cívicas. Por esto es, como Ud. lo sabe ya, señor Director, que se ha formado en esta ciudad un respetable asociación bajo el nombre de "Sociedad Unión Republicana" cuyo tema manifiesta sus propósitos, y cuyos trabajos pronto ya en acción, son dignos de ella. Se inauguró públicamente, invitó a todos los ciudadanos nos bien intencionados para que tomaran parte en su obra redactoria, y ha continuado en la luz del día, sin artificios ni reservas, como que su causa es noble y sus ermas bien hijas y respetables al fiego de pechos verdaderamente Republicanos.

Entre tanto la Sociedad conservadora, que por su mismo se apellidó siempre católica, se preparó secretamente en el Palacio Episcopal, y luego se instaló y continúa reuniéndose de noche en cuando en la reserva, con tales precauciones, que parecía y parece que se encierran recinto contra algo se manifieste. Y esas sospechas, consecuencia de tales manejos, en verdad que parecen fundadas, pues ya sabemos que algunos Tenientes políticos principian a ejercer su autoridad en cuanto a elecciones, y que algunos curules, entre ellos el de la parroquia de Catachua, comienzan también a hacer

valor su influencia, convocando reuniones en las que, por AMOR al REGIMINO, y sin guardar el menor acatamiento a la verdad, se alucina a los Liberales Republicanos, y se los llama herejes, impíos, etc., etc. para retracer al pueblo, para fanatizarlo más y más. Y así se ha estado en el triunfo de los hombres algunos é independientes. Hasta cuando, hancanando del clero seguirá con su influencia fatal convirtiendo el púlpito en tribuna. No lo sabemos; pero si creemos que, así como el Excmo señor Flores sabrá hacer que sus autoridades subalternas respeten la libertad del sufragio, el Padre Santo ordenará también que los Obispos y el clero guarden el debido respeto y se mantengan dentro de los límites de su Misión, absteniéndose de ejercer perniciosas influencias que menoscaban o somatan las principales bases de la favor de la República.

El 10 de los corrientes se posesionó el empleo de Gobernador de la Provincia el señor don Ulpiano Valdivieso, por cuyo fueron talés la frialdad y la indiferencia que rodearon esa posesión que ni siquiera se supo sino después de cerradas las oficinas, cuando los empleados a quienes dieron noticia de tan fútil acontecimiento, a nadie nadie hub que acompañase al nuevo Gobernador. Todo, todo había pasado en silencio como si ese acto ocurriera no a ventura de la Provincia, sino la desolación en el porvenir de ella. La impopularidad, que se llamó a Modestia, fue la única que acompañó este acto. ¿Ni cómo podía el pueblo lojano estar satisfecho con el empleo de mandatario, cuando don Ulpiano, con su feroz y arrogante actitud, no sólo se arrogaba el nombre de señor Gobernador, sino también el de señor Gobernador de Camano, como digno obra de él, no sólo en su Gobernación por un solo día, sino en un acto alguno de amor a la cosa pública? Sinó, que nos diga don Sebastián qué obra pública dejó en su gobierno de la administración.

El ejemplo para Santa Rosa. Calle del Sebastián; no se ha trabajado todavía una milia de rroca, y ya se ha gastado ya como 100 mil pesos. Tales han sido los Gobernadores del señor Camano; lo que menos, hablando del Mtro, la desgracia no ha podido ser mayor que el haberse encontrado que la desespección llegó a su colmo cuando por años que todavía don Sebastián ha de trabajar y sucesora nuevamente a don Ulpiano.

El ejemplo para el Gobernador, de lo comitarse a Ud., que con motivo de lo asecerado en la correspondencia del 27 de Octubre sobre la absoluta impopularidad del señor Valdivieso, hoy anda afusado y desolado siete empleados de la erria y del Gobierno RECLETANO firmes, para manifestar, dizque, que el nuevo Gobernador es no PCLARISMO, y que nos estamos moviendo por él; más é presencia de los que no ven la renta sino la obra, y que no, muy me gusta quien me viese en ese momento de firmas una mancha terrorista y un seto de miserable abiliación y servilismo, bajo la influencia del Poder. El señor Flores, anente largos años de su Patria, no se nos la sociedad lojana, no sabía que en Loja había verdaderos republicanos amantes de la cosa pública, verdaderamente desinteresados, que en el presente no ven la renta sino la obra, y que no, muy me gusta quien me viese en ese momento de firmas una mancha terrorista y un seto de miserable abiliación y servilismo, bajo la influencia del Poder. El señor Flores, anente largos años de su Patria, no se nos la sociedad lojana, no sabía que en Loja había verdaderos republicanos amantes de la cosa pública, verdaderamente desinteresados, que en el presente no ven la renta sino la obra, y que no, muy me gusta quien me viese en ese momento de firmas una mancha terrorista y un seto de miserable abiliación y servilismo, bajo la influencia del Poder.

El Dom 25 de los corrientes se nos leyó la última Pastoral de nuestro limo Obispo el señor Macía, en la que nos exhorta a preparar el corazón para el sacramento de la Eucaristía, y el sacramento del Divino Salvador. "Preparad el ánimo del Señor; obedeced sus señores;" nos dice con el Profeta Isaías "Nuestro Señor es Dios de paz; destruyednos de entre nosotros todo motivo de desamor y discordia. Es Dios de amor y caridad; aménosé también nosotros con todo nuestro amor y por honor a su nombre también é nuestros prójimos, sin más efecto que el de servirle. Es Dios de alta fidelidad; obedezcamos también nosotros a nuestros superiores y a las autoridades puestas por el mismo Dios." ¡Bueno, magnífico! En lo propio, en lo justo está nuestro venerado prelado, y aceptamos con respeto y veneración palabras tan paternales y tan llenas de solícito por nuestro bien. Más el amargo desengaño y el triste desencanto que nos invade al pensar en nuestra alma, y ver que nuestros propios ojos y han en nuestra propia mano que la doctrina se guarda

CONSERVACION EN LA UNIÓN, que la cohesión es una, y el proceder el reverso de la moneda. Esas exhortaciones de los Profetas, esa santa doctrina evangélica se nos siempre para empujarnos y engañar las pastores.

Enfrentado por lo fútil de su Dioses, y amando su país, la República tola, el limo Obispo asevera "que se proclama hoy la libertad de cultos, del pensamiento, de conciencia, de conciencia, de imprenta, etc." No hemos leído ni oído siquiera que en el Ecuador, medio antes en Loja, se proclama estas libertades; ni el Congreso, ni la Prensa han tratado de estas cosas. La libertad de imprenta, al por que ella pertenece a la naturaleza del Estado, por un liberal moderno de historia, civil, social, y se las en las mismas medidas católicas, y que es muy conveniente y necesario para aplaudir al mismo Gobierno cuando trabaja por el bien del país, y para gritar, y gritar muy alto cuando algún Mandatario, cualquiera que fuere, se vuelve soboludo, despoja y tiraniza. Esta libertad la comandan, la hacen y solicitan los Magistrados inteligentes é ilustrados para mirarse en las ideas de los hombres de bien, y para no estar en un mundo de sombras. Leita, y honra con la libertad de imprenta, cuando el Angosto Pontífice Leon XIII, en su santa Encíclica sobre la libertad humana, enseña que se pierde y debe perder esta libertad y algunos de lasotras cuando haya la probada esperanza de realizar el mayor bien de la Comunidad." Pero los despotas, los amantes sobrios y arbitrarios, la comandan y la asocian, por que la Prensa las desbarata todas sus infamias y las pone a náy. La Prensa es la pesilla de los mandados.

En seguida el Bno. Dios nos manda abstenerse de la lectura de las periódicos llamados LIBERALES, por que contienen "el fósforo negro de nuestras almas" y nos incita é leer solo los bautizados con el nombre de católicos; nos prohíbe, con amenaza de excomunicación, la lectura de "La Libertad", periódico católico, más que por irreligioso y desobediencia con el limo. Arzobispo que en su Pastoral ha incurrido en impropiedades y desatinos, y nos insta é leer y aserbiarnos el "Semanario Popular" solamente, cuya doctrina es católica, y suita en doctrina para el Pueblo. "El Semanario Popular" periódico volcan cuya lava la comapan la mente de los que no se dan cuenta de que el señor Pastor y saludable el pasto á que conduce a sus ovejas.

Muchas veces he lemos oído á nuestro limo. Obispo recogerse de estar á la cabeza de un pueblo cristiano, piadoso y profundamente católico. Ahora establece raldamente la división entre los lojanos: católicos más anticatólicos y muchos otros; benditos los primeros, malditos los segundos.

Y pensate el modo de hacer rectos los senderos del Señor, y de desterrar de entre nosotros la desunión y la discordia! Esta, la manera de amar á Dios y á los prójimos los hombres pacíficos y republicanos en quienes reconocemos siempre El Padre Santo quiere y manda que los Obispos y el clero no se entrometan en el Gobierno civil, y que mantengan una conducta pasiva, y se dejen, misma de la Iglesia, y ese de formar "Sociedad Católica" contra la "Sociedad Republicana", para oponerse cíegramente al programa de Gobierno ya la ventura de la Patria; ser obedecer y respetar á las autoridades puestas por Dios mismo. No somos muy visados en la Santa Escritura, pero si recordamos que el Divino Maestro, afirmando y reprobando el modo de ser de los católicos, aseerá datos y frases, desde á a muchos dímiles: "Obrad como los sacerdotes que predicen; pero abstenedos de practicar sus malas obras."

Desengañados. El limo, señor Macía, pone el pié en terreno vedado. Se aseeran las elecciones, deja é un lado el sagrado bienlo, y empuña la espada para tener en el combate.

Sírvase aceptar señor Director el verdadero aprecio con que me suscribo a su muy atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Caja de Ahorros DE GUAYAQUIL

COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50,000
Recibidos depósitos desde 10cs. de su que para devolverlos en el acto que el depositante les solicite en delida forma.

A una Interés por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Después de la oficina del Banco Territorial, calle de "Hillingworth" número 8.
Guayaquil, 10 de Febrero.
Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,
ANDRÉS HIDALGO.

Hilos Marca Leon.

JAMES CHADWIK & BROTHER,
Representados los mejores hilos que se conocen.
Tienen en venta
Saenz, Montjoy y Pavia
Unicos Agentes.
N.º 248-1-11.

CALENARIO.

Mañana Sábado 15.-San Encanlo obispo y mártir y Santa Cristina virgen.

Bomba de guardia.-Mañana Sábado 15.-Compañía "Olmedo" número 7.

Hoy se ha presentado á nuestra oficina un cobrador de la Tesorería, exhibiéndonos una planilla por el descuento de apartado del correo en el próximo año de 1889. Observando nosotros que nuestra casilla la habíamos tomado en Enero 28 de este año, lo manifestamos que con una licencia concedida en dicha planilla que el pago lo hacíamos hasta el 31 de Enero de 1890, puesto que la anualidad pagada anteriormente vence el 31 de Enero de 1889. El señor cobrador con tono grosero nos dijo que él no tenía que ver con eso y que, por tanto, si no lo pagábamos él se disponerá la casilla. Vio la casilla y se fué.

Sepa, pues, el señor Tesoro de Hacienda la conducta de su cobrador, y dignos si tenemos derecho para tal observación y si el cobrador tendrá derecho para retirarnos la casilla como nos lo ha prometido.

Anda por las calles de Dios un hombre á quien todos conocen por Gollita y cuya vida inmoderada y escandalosa, y que se ha convertido en una casa de corrupción. Llaman la atención de la Policía para que le aplique el remedio correspondiente.

El señor doctor Leonidas S. de Benitos Torres ha trasladado su domicilio á la calle de Rocafuerte N.º 152.

Se nos ha remitido para su publicación lo siguiente:
Resolución.-
El correspondiente han pedido algunos vecinos de la Parroquia Victoria del Instituto que regenta la escuela municipal de ese lugar; y para pedir se funden en razones poderosas.

Sin embargo, el instructor dirigió al Consejo un oficio, en el cual manifiesta la aversión que le tienen los solicitantes; que es apto para desempeñar el cargo que ejerce; y que tiene la convicción de que los padres de sus educandos están satisfechos.

El correspondiente para sellar con equidad el asunto ha pedido informes á las autoridades que están obligadas é emitirlos.
Esos informes hasta hoy no hanse remitido; pero tarde ó temprano, si en ellos impere la verdad y no se atienden las faltas, la acción del instructor se verá anulada, y se verá en el aire el asunto.

Cartas, que tenemos á la vista, nos hacen concebir una triste, tristísima idea de las cualidades que adornan al individuo de quien nos ocupamos.

He aquí lo que se nos dice:
"Exijirle el certificado de haber probado examen del primer año de humanidades ó siquiera la matrícula, sería como si a un quidam se pidiera ser título de doctor."

"Nos conformaremos siempre que el Consejo lo llame a ese lugar y rinda un examen que el programa aunque formulado en esta breña sea el siguiente:
"Gramática castellana-Epítome de los H. H. desde qué es gramática; hasta la conjugación de los verbos Haber y Ser."

Artística-Reglas y ejecución de las cuatro partes de la música.
Geografía-La Infanti de los H. H. CC y algunas preguntas acerca de Europa y Asia.

Id. del Ecuador-Las 7 primeras preguntas del capítulo primero.
Religión-artículo desde el cristó hasta las reglas del AXAM.

Si de este examen obtiene una votación de 3, 3 y 4 que indica ser "apenas satisfactorio, regresemos al Consejo eleva la escuela á la categoría de 2.ª, clase superior de saber."

Recomiendo el asunto al próximo Consejo que, aunque formado de la lista opositora á la porque trabajaron, es sin embargo compuesta de personas ilustradas.
"Y aquí algunos, por no decir todos los señores, las hechas de una carta que se hizo y señalaba una lista venida creo de un Usá ó de un Comisario ante vecino de aquí."

En otra as nos dice:
"El Consejo debe procurar elegir un regis á los jueces de este lugar."

"Las personas asentas é imparciales como es como conveniente á los intereses del país."

Justo L. Civil Manuel M. Urbilla.
" 2.ª " José Euben Romero.
SULPICIOS:
José Aguirre Sanchez
Miguel Montalvo."

Conocemos á algunos de estos señores hoy y creemos que nombrarlos al Concejo procederá cueramente.

Agencia de Sociedades Anónimas
Las subscripciones de nuestro Código de Comercio respecto al establecimiento aquí de agencias de sociedades anónimas solidarias en país extranjero son tan deficientes, que en la práctica presentan un verdadero obstáculo para que puedan establecer estas agencias en nuestro territorio bajo bases que consulten las sólidas garantías que la ley establece para las sociedades nacionales.

La ausencia de estas terminadas para el establecimiento de estas agencias ha dado lugar á que muchas de ellas se hayan acercado de hecho en el país, sin obtener la autorización prescrita por la ley.

Sabeis que para tales casos el artículo 468 del Código de Comercio impone la responsabilidad personal del agente; pero su respectiva disposición no puede ser satisfactoria para las personas que desean contratar con las agencias, pues éstas, al no estar constituida en función, extraña estaría obligada á rescatar las sumas prometidas de su agente y á cumplir en juicio ante los tribunales eclesíacos. Ni puede tampoco ser satisfactoria para los agentes el verse obligados á compartir su responsabilidad personal solidariamente con la sociedad que representa.

Tal estado de cosas, que cohesiona á cada uno de los interesados en el asunto, en la situación irregular de no tener la representación legal de sus fundadores, en motivo de los males ejecutan diariamente operaciones de inercia y celebran contratos.

Por otra parte, las facilidades que la legislación comercial de la mayor parte de las naciones civilizadas otorga al establecimiento de sociedades anónimas, como en el caso de las agencias, tienden á favorecer la introducción del capital extranjero en inversión en el fomento de la riqueza nacional. Pero sucede entre nosotros que la esti totalidad de las agencias ó sociedades extranjeras son sobre seguros, las cuales no tienen capital ninguno, ni garantizan fondo ninguno de responsabilidad, sino que vienen á operar sobre las propiedades y capitales radicados aquí, y no en una cantidad de lo acumulado en un fondo de reserva, sino que están del país, las ganancias que las agencias remiten, á las compañías de quienes son sucursales.

Es justo hacer una excepción de las agencias de sociedades que, debiendo ocuparse de explotaciones en la minería, en la agricultura, en la industria fabril, en empresas de transporte ó otras análogas, tengan en su fondo de reserva un estubo del país, las ganancias que las agencias remiten, á las compañías de quienes son sucursales.

Es justo hacer una excepción de las agencias de sociedades anónimas extranjeras en sus relaciones con las nacionales, bajo el aspecto del impuesto que grava á ellas y otras.

El 25 de Diciembre próximo es la fecha señalada de la distribución de los premios que han alcanzado algunas particularmente en la última exposición agrícola industrial, la cual no ha podido verificarse antes de ahora porque varios de los jueces encargados de apreciar los objetos presentados no habían enviado todavía su dictamen, más se han impartido ya las ordenes necesarias para que lo presenten en el más pronto posible; quedando así zanjada toda dificultad.

Hoy ha sido condeado en medio de un lucido acompañamiento, los restos mortales del Señor Tomás Rolando, al Cementerio profano de esta ciudad. Acompañamos á su esti cable familia en el duelo que experimenta por la pérdida que acaba de sufrir deseando que la soporte con verdadera resignación cristiana y que dé un ejemplo de virtud para la sociedad guayaquilina.

Se nos ha referido lo siguiente que ha acontecido con el señor doctor Napoleón Velazquez, á su llegada á este puerto en uno de sus últimos vapores.

Dicho caballero llevaba entre su equipaje un cajonito que contenía cuatro ejemplares de la obra, le derecho comunal de la C. R. José M. Quimper, que su autor le había obsequiado para que los distribuyera entre los amigos de su predilección; mas el señor Teodoro,

Gerón, Comandante del Regimiento re-... de los volúmenes para examinarlos...

Desde anoche circulan en este pú-... blico gravísimos rumores respecto de...

Se asegura que se ha efectuado en... Lina, una revolución nacional que ha...

Aguardemos. A continuación publicamos... una carta que se ha servido dirigir al...

Así como nosotros damos cabida a... que llama el señor Paz su vindicación...

Señor Director del "Diario de Avisos".

Juzgándolo a Ud. como de preven-... ciones para tomarme a pues que no hay...

En cuanto a la materia de cumplir... con mi deber, los exámenes rendidos...

VIENTE PAZ. Diciembre, 14 de 1888.

Si el Cronista hubiera querido for-... mular contra el mencionado caballero...

Aquí viene muy bien un refrán po-... pular que dice: que el que tiene leticia...

Las señoras, además de la atención... de los enfermos, se ocupan de las...

personas encargadas de llevar a bien... dros, nuestros negociaciones diplomáti-...

"El Globo" reclama "La Nación" y... el "Globo" reclama para el honor...

A esta respecto reproducimos un... suelto que publicamos con fecha 1º...

Razonaremos a nuestros lectores... el siguiente tratamiento del sarampión...

La Presidencia del Consejo Muni-... cipal de este lugar, ha nombrado un...

No podrían nuestras autoridades... dictar una medida semejante a la que...

De "La Cultura" de Quito, to-... mamos lo siguiente:

Y EL ARRAVÁN. Así cumplimiento el año... señor D. Abel nosotras le estamos por...

En otro tiempo "La Candela" ha-... bía el Araván de Ventanilla y con-...

He aquí el nacimiento del Araván... Las señoras, además de las otras...

Araván de la quebrada. Yo le mandaré cortar; No me embuquen al pueblo...

Arilla las lavanderas. Bien, muy bien, D. Abelito, pero... salto un poco más alto, para que...

Arilla las lavanderas. Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para sentar a alzar...

Arilla las lavanderas. Yo le mandaré cortar; Bueno está para cortar; No para sentar a alzar...

Vivo, vivo! Pero alto ahí, señor... don Abel con las pies cuanto Ud...

Dejen la palma de ramos Y corten el araván; Salven a los conegrodos De las que van a lavar.

Arilla las lavanderas. Que se faga este araván.

Otro a la "bonita", otro. Basta, se-... ñoritas, de intento no trajimos más...

Avisos del Día.

Compañía Aeróbata

"LOS ELIOS DE LA ESTRELLA BLANCA." Función extraordinaria para el sábado...

Guayaquil, Diciembre 14 de 1888. N.º 268.

Agricultura.

IX Barbechos; COSCHICAS ALTERNADAS; PIEDROS AR-

Señor que las plantas se pudrieren en... el mismo suelo que las alimentan, la...

En segundo lugar, las plantas tie-... nen, como los animales, sus excremen-...

Abundando el campo a sí mismo... dejándole producir a la casualidad...

Así que la tierra que las nutre... el trigo no es menos a propósito para...

Además, las raíces del trigo pen-... tran muy poco en la tierra, mientras...

En seguida se estercola la tierra, se... añade el abono necesario y se contin-...

La necesidad de devolver a los ter-... renos de cultivo, por medio de los...

Se calcula que para obtener una... cantidad suficiente de estiércol se ne-...

Con este dato se puede calcular la... extensión que hay que dar, en la ex-...

[Continuará.]

Seccion Neutral.

SEÑOR PRESIDENTE

DEL MEY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

El infrascripto médico del Ins-... tro certifica: que el señor Efraim M...

FELIPE S. VARGAS. ELÍAS M. MERCHÁN.

Inserciones.

Señor Decano de la Facultad DE MEDICINA

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Señor: Vuestra Comisión encargada de indi-

Siendo el sarampión una fiebre exan-... tómicamente eruptiva, con frecuencia...

Las prescripciones higiénicas, son a... no dudarlo, las principales fuentes de...

Si embargo, indicaremos los que se... deben adoptar para impedir la invasión...

Con respecto a lo primero, vamos a... exponer las reglas de Profilaxia higién-

1.º PRECAUCIONES GENERALES. Es un deber de la policía sanitaria...

Es un deber de la policía sanitaria... bien organizada, el velar por la salubri-

plamente autorizado para reglamentar... to lo conveniente a la higiene pública...

Hoy que el Supremo Gobierno ha... nombrado comisiones consultativas...

Las Municipalidades están especial-... mente obligadas a cuidar del aseo y...

2.º DESTRUCCIÓN DE LOS FOCOS DE INFECCIÓN.

En esta materia, señor Decano, se... referimos en todas sus partes, para evi-

3.º LAZARETO, CUARENTENAS CORDONES SANITARIOS.

A este respecto esperamos la resolu-... ción del Supremo Gobierno que tan acor-

En cuanto al plan curativo, sencillo, que... se pide; la Comisión se limita a indicar...

Hechas estas advertencias, diremos que... el reposo en la cama, calor moderado...

Es un tratamiento muy sencillo, no... puede ser indicado sino en los casos...

Es copia.—El Secretario.—Manuel Ba-... os M.

PUNTO FINAL.

Interpelado nominalmente en el "Diario Oficial" de esta capital en el artículo Cablogramas, artículo relativo a la participación del Ecuador en la Exposición de París y Remo, señor Arzobispo, se referentes a la enunciada participación, creímos de nuestro deber contestar la presentada interpelación con la franqueza y buena fe que cumplen a un periodista que se estima a sí mismo, respetando las defensiones de la verdad. Mas el Supremo Gobierno, en su política tolerante y conciliadora, sin renunciar a sus ideas y principios, y sin retirar una sola palabra de su discurso inaugural y los documentos oficiales relacionados con la Exposición de París, ha ordenado que no se impida que la política a que se nos provoca, puesto que no conduciría a otro resultado que el dar mayores proporciones al desacuerdo existente entre el Poder Ejecutivo y la Autoridad Eclesiástica en un asunto que tiene sus defensiones en los intereses de la Iglesia. Notaremos, sin embargo que las tres críticas hechas por el hebdomadario en cuestión, a saber: 1º que el telegrama de nuestra Legación en Roma, respecto a la sorpresa del Padre Santo, dijo que era "por las pastorales" y no por la pastoral; 2º que la Legación empleó también el plural en un adjetivo y dijo "todos", en vez de "todo"; y 3º que se han puesto puntos y comas en el telegrama de Roma, (como si no fuera costumbre supir siempre la falta de puntuación en los telegramas subterráneos, porque se han sabido que se cometen de ellos), son reparos tan nimios que sería puerilidad contestarlos. Bastó el hecho de que el Padre Santo ha manifestado sorpresa al saber lo de pastoral o pastorales (y es natural suponer que, si tal sorpresa hubo por haberse sabido que se habría disminuido por dos); que recomienda por tercera vez actitud pasiva en lo de la Exposición al Ilmo y Remo, señor Arzobispo, haciendo extensiva la orden a los Ilmos. señores Obispos y Obispos, etc., plural, que puede ser un error telegráfico y que, en todo caso, no altera el sentido, en lo mas mínimo; y que en fin ordena obediencia rigorosa a los ex precepto para que los católicos del Ecuador, que estamos de corazón con el Papa, deploremos que se le haya dado motivo a una sorpresa y para esas órdenes reiteradas.

Por lo demás, el Gobierno se reserva puntualmente y oportunamente en la forma debida, si no todas las signoras algunas de las disposiciones con que se han unido desvirtúan las sobredichas pastorales el sabio contenido de los cablegramas pontificios, á los cuales se refiere la hoja hebdomadaria editada en la imprenta de Bolívar que todos saben de quien depende y á quien pertenecen. En cuanto a nosotros, no volveremos á ocuparnos en una cuestión en que han fallado el Venerable Pontífice y el pueblo ecuatoriano, y estando al lado de entrambos y en una son ellos bien puede el Gobierno estudiar con indiferencia las críticas como aquellas que, dicho sea de paso, hemos notado únicamente porque parece ser que ha atribuido nuestro silencio á no tener qué contestar. La nación estará unida este asunto en lo que vale, y el Gobierno descanse tranquilo en el buen juicio de ella, que se apreciará la manera como se ha observado la orden repetida por tres veces de actitud pasiva en el asunto Exposición.

Del "Diario Oficial".

Folleto.

SIN DOTE. NOVELA

POR

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

—Sí, en nuestras lúcas respectivas, interrumpido; pero se prevenge que nos encontraremos todos los días en un terreno neutral, en el salón de la señora de Claviers; firmamos, pues, una tregua y respetuosa silencio, supuesto que ambos á dos tenemos rehenes.

—Rehenes, replicó Felicia. —Eh! Ya lo he respondido Gastón de Altfrey; yo se habia uno de mis secretos; quiza también muchos; aún cuando yo no me explique como los layas sorprendido. Yo, por mi parte, poseo un recuerdo precioso de vuestros sentimientos juveniles, pues de desear que guardásemos mutuamente para nosotros sólo estas prendas de una agradable inteligencia.

—Mi billete interrumpió aterrada Felicia. —Vuestros dos billetes, dijo fríamente Gastón; en lugar vuestro yo no me inquietaría; puesto que de vos dependo que la cortera en que los tengo guardados permanezca muda y sellada

como la tumba; con que firmamos la tregua.

—Señor, contestó Felicia con dignidad, creo que os bastará una sola palabra; nunca ni en público ni en privado; sea que se ojalas sea que se ojalas; pero, pronuncie si quiera vuestro nombre.

—Eso me basta, dijo el señor de Altfrey.

—Un momento después levantóse y fue á mezclarse en un grupo que rodeaba á la señora de Claviers. Así que se hubo alejado, el conde de Allys que no había vuelto la cabeza durante este diálogo, sacudió su peluca empolvada y dijo á la jóven: —A la verdad, señora, no he cometido la indiscreción de escucharte; pero he creído que se te tanmate se atrévía á hacerme la corte.

El conde Luciano observó en estos instantes había observado de lejos la escena que se verificaba detrás de un sillón de su tío, y á pesar de la tranquila actitud de los interlocutores habíale parecido que en diálogo era notablemente vivo. Encontrando á la jóven palida y descompuesta, dijo con cierta inquietud:

—El color y el hálito os fatigan, ¿verdad, señora, salir un momento?

—Sí, señor; no me siento bien y pondría estar sin saber á ciencia cierta lo que decía.

Avisos Diversos.

Francisco J. Riolri. Suplica á sus amigos y amigos que han tenido la bondad de visitarle y saludarle durante su enfermedad, se sirvan excusarlo por no haber podido corresponder personalmente á esas demostraciones de aprecio, ante de su viaje á la costa. Guayaquil, Diciembre 10 de 1888. 285-3 alt.

Banco del Ecuador.

COMPANIA ANONIMA. Capital pagado... S. 1.200.000. El señor E.M. Arceñena ha donado una acción mayor de este Banco á la señora E.M. Arceñena de Roble. Guayaquil, Diciembre 30 de 1888. Por el Banco del Ecuador, E. M. ARCEÑENA.—G. A. AGUIRRE, Gerentes. N.º 207-3 v.

Dr. Julio A. Martínez Mera

MEDICO Y CIRUJANO. CALLE DE "BOLIVAR" N.º 88. Teléfono Núm. 316. N.º 206-1 v.

Convocatoria.

En cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos de la "Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso" de esta ciudad, se cita y llama á todos sus socios activos, á reunirse en la ciudad de Guayaquil, para el Domingo próximo 18 del presente, á la 1 p. m., en el local de sus sesiones, bajo el Colegio Nacional, con el objeto de elegir á todos los empleados de la Sociedad para el año venidero. Recomendamos la puntual asistencia. Guayaquil, Diciembre 12 de 1888. El Secretario, CARLOS A. MORETANIA, N.º 249.

Se arrienda

una casa amueblada, espaciosa y situada en un lugar central. En esta imprenta darán razón. N.º 264-6 v.

Los suscritos

han recibido últimamente veinte caños de Masaray, que ofrecen en venta á los que les necesite. Depósitos en el Atillero. N.º 243-1 m. M. G. GOMEZ & C.

El Atomo.

Esta nueva á interesante publicación que se edita en Trujillo, ilustrada con finos grabados y dedicada á los niños se halla de venta á un real el ejemplar en el almacén del señor Agente FIDEL BELISARIO REAL, con quien deben entenderse tambien para suscripciones, á los siguientes precios: Un mes... S. 40. Tres meses... 1.20. Semestre... 2.00. Anual... 4.00. Guayaquil, Noviembre 24 de 1888. N.º 236-1 in.

Eduardo Lopez.

Estando ya de regreso de su viaje, lo participa á sus clientes y amigos. Calle de "Olimedo". Horas de oficina, de 8 A 11 a. m. y de 12 A 2 p. m. Guayaquil, Noviembre 26 de 1888. Núm. 288.

Una mina PARA LOS ITALIANOS.

La muy bonita quinta denominada con el nombre de "La Yacinta" situada en "El Bajo" de esta ciudad, toda muy bien asentada y con plantaciones de higos, palmas, etc. y donde se podrá establecer fregata de leche, peleta y otros usos, acompañados con una hermosa montaña, que tendrá un pringue resultador de su país, su arrendamiento por el término de seis años al precio de S. 20 mensuales y estos adelantados mes por mes, y para hacerse de ésta bonita negocio, se dará una garantía para que responda por las inmensidades y una los datos y particularidades que se originan por falta de cumplimiento, según consta por el contrato que se celebra. La persona que desee hacer el negocio, puede dirigirse donde el señor Vicente M. Salsum en la supresa finca situada en la plaza de "Rocafuerte", calle Nueva de Octubre número 73. Guayaquil, Noviembre 28 de 1888. 288 In.

J. C. Andueza y Comp.

39—CALLE COCHARANE—39 171—CASILLA—171 VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se recibe á consignación artículos Y SE ANTICIPAN FONDOS SOBRE ELLOS Junio 19 de 1888. N.ºm.—111.

Hojalatería

DE ALEJANDRO GARBALAL Calle de Rocafuerte N. 128.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulida de las obras que salen de él como por su duración garantizada, la han hecho merecer el justo crédito de que goza. Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como calderas, latines, etc. Se alquilan fornos 4 ó 6 etc. de 1888. Todo trabajo es garantizado. Guayaquil, Octubre 17 de 1888. N.º 204-3 m.

Gar. Taller.

DE HOJALATERIA Y LAMPARAS

de E. P. LEON.

CALLE LUQUEN N.º 50, 52, 54 y 58. Establecimiento premiado en el Centenario de Oimaco-1850.

POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.

Gran manufactura de artículos de hojalata, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se alquilan lámparas para bules, para reuniones etc. etc. Especial atención á todas las órdenes. Importación directa de lámparas, quemadores, mecheros, etc. etc. Gran surtido de materiales finos para hojalateros. Renovación constante de artículos de lujo.

Baños de lluvia, tinas de zinc, vidrios plancas para cuadros. Espejos para sustrado público, para parques, plazas &c. EMPAQUES GRATIS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CORPORACIÓN COMERCIAL Sociedad Anónima

CAPITAL... S. 200 000

Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

E. Stagg. GERENTE. Oficina calle de Aguirre N.º 24.

Aviso.

TERRENOS EN DURAN. Se han á precios módicos en venta á arrendamiento, para construcción ó jardines, con sujeción al plano levantado al intento. El que quiera verlos y desear alguna parte, puede dirigirse al infrascrito mandatario del señor M. J. Kelly. P. G. CORNOVA. Guayaquil, Noviembre 19 de 1888. Núm. 201-1 m.

BAZAR DEL GUAYAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N.º 180 con el nombre de BAZAR DEL GUAYAS, donde ofrezco á mi numerosa clientela un selecto surtido de mercancías nuevas, artículos de lujo y de buazar y mil curiosidades cuya enumeración sería larga, importadas directamente para venderlas á los más bajos precios.

La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como siempre de mi principal establecimiento.

MIGUEL G. HURTADO.

MADERA DE PINO-TEA

DE TODAS dimensiones TIENE DE VENTA

L. C. Stagg.

N.º 141.

CERVEZA NACIONAL

Fresca y de Exportación— ANALIZADA Y APROBADA

—POR— La Facultad Médica del Guayas.

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 y 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.

Hielo de Superior Calidad

—DE VENTA—

POR MAYOR.—En el Depósito Central, calle de "Pueñichu".

POR MENOR.—En todos los establecimientos.

IPARA-RAYOS!

Estando cercano la estación del Invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado á las poblaciones del interior pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA RAYOS de mejor clase de cobre y con punta de oro y bajo el precio sin competencia.

Las personas que poseen un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que tambien tiene asegurada su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado los que por su inatención no han ocurrido con tiempo á poseer tan útil invento.

Para más particulars dirigirse al señor B. Adamson en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Elizalde" Guayaquil, Octubre 23 de 1888. N.º 209-3 m.

Aviso.

Pongo en conocimiento del público que en esta fecha he abierto un establecimiento de cigarrería en Yaguajal nuevo calle de "García Moreno" N.º 87, donde ofrezco cigarras elaborados con el mejor tabaco y cigarrillos preparados especialmente, y que pueden competir con los mejores de la Habana para su exquisito sabor y aroma.

Las personas que se dignan favorecerme con sus compras al por menor, recibirán por cada real un boleto, con los cuales tendrán derecho á un real en cigarras. La presentación de 20 de estos boletos VENTANAS AL POR MAYOR Y MENOR. FRANCISCO RODRIGUEZ.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil. Carlos Fernandez Madrid, Quito. Establecidos en 1881.

Agentes, Comisionarios y Comisionistas Apartado N.º 39. Telégramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Suero N.º 11, Guayaquil, Ecuador.

Se encargan de toda clase de comisionado, preferentemente del resibo y despacho, compra y venta de mercaderías anticipando fondos por las que se comisionen. N.º 209

Aviso.

El vino del doctor VIVIER con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ACRITIS DE HIGADO DE BACALAO, al cual gran número de enfermos son muy obligados á recomendar á causa de su valor, de ser superior, desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias crasas en los países cálidos.

Esta excelente y bienhechora preparación ha valido á un autor infinidad de recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la Academia Nacional de las Ciencias, en el año 1887, y ha valido tambien, sobre todo, el reconocimiento sincero de los infatigables enfermos que pueden de hoy en adelante hacer uso de un medicamento precioso para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc.

Depósito general, 50 Boulevard de Strasbourg, Paris, y en los principales Farmacias del extranjero.

RICARDO BELGADO & Co.

IMPORTADORES AGENTES Y COMISIONISTAS. MANTA (ECUADOR).

Vapor "Meteoro."

Salda para Danlo, los Martes y Viernes de cada semana.

Puerto, bajo del señor Diego Maruri, Guayaquil, Noviembre 19 de 1888. El Gerente, F. BELGADO.

NOTA.—Los boletos de pasajes se venden en la tienda del señor Lautaro Rodríguez. El Capitán, JUAN R. VALERO. Núm. 211.

J. B. Manrique.

MEDICO Y CIRUJANO. CONSULTAS, DE 2 A 4 P. M. CALLE DE OLMEDO N.º 35, casa del doctor Cabeza, frente á la "Imprenta Comercial." N.º 214.

IMPRESA COMERCIAL.